



ACTA DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL GADPRA-ASAMBLEA-001-2021

En Roberto Astudillo, a 15 días del mes de octubre del dos mil veintiuno, siendo las 14h30 am, en el GAD Parroquial, con la presencia del Sr. Nelson Solís Valarezo en calidad de presidente, Srta. Andrea Izurieta en calidad de vicepresidenta, Sra. Nancy Bajaña en calidad de Vocal, Sra. Luz Gavilán en calidad de Vocal, Sra. Jacinta Pérez en calidad de Vocal, autoridades de diferentes instituciones públicas y privadas, presidentes de los recintos y líderes de cada sector de la parroquia de Roberto Astudillo, una vez constatado el quórum reglamentario de los presentes se da por inicio la ASAMBLEA PARROQUIAL GADPRA-ASAMBLEA - 001-2021.

PUNTO 1.- ORDEN DEL DÍA

Por tesorería se procede a constatar del quórum y da lectura a los puntos del orden del día.

1. Constatación de Quorum;
2. Elección de los miembros del Consejo de Planificación del GAD Parroquial.
3. Priorización del gasto de inversión 2022.
4. Clausura



PUNTO 2.- ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GAD PARROQUIAL:

Toma la palabra el tesorero del GAD Parroquial indicando que el concejo de planificación según en el Art. 23 y 24 del Reglamento del sistema de participación ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Roberto Astudillo menciona lo siguiente “**Artículo 23.- Integrantes de Consejo de Planificación.** - El Consejo de Planificación Parroquial responderá a los principios constitucionales de equidad, plurinacionalidad, interculturalidad y promoción de derechos, en el marco de las disposiciones del régimen del buen vivir y el régimen de desarrollo, estará integrado por los siguientes miembros:

1. La Presidente o el Presidenta de la Junta Parroquial Rural, quien convocará al Consejo de Planificación y lo presidirá con voto dirimente;
2. Un representante del órgano legislativo parroquial, elegido entre los demás vocales de la Junta Parroquial Rural;
3. Un servidor público o técnico designado por la Presidenta o Presidente de la Junta Parroquial Rural;
4. Tres representantes ciudadanos delegados por la Asamblea Parroquial del Sistema de Participación Ciudadana delegados por el Presidente o Presidenta de la Junta Parroquial.”.



Da a conocer que el presidente como máxima autoridad el Sr. Nelson Solís Valarezo es quien va a presidir el consejo de planificación.

El secretario del GAD Parroquial Econ. Rony Mejía Saldaña es quien va ser el secretario del consejo.

Una representante del órgano legislativo es la Vocal Principal la Sra. Luz Gavilánez Fuentes que fue electa por votación en la sesión ordinaria 019-2021. Faltando los tres representantes ciudadanos elegidos por los presidentes de los recintos.

Se procedió a la lectura al Art. 24 del Reglamento del sistema de participación ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Roberto Astudillo menciona lo siguiente "**Artículo 24.- Permanencia de los miembros.** - Los miembros del Consejo de Planificación Parroquial, conformarán este organismo durante el tiempo que se escribe a continuación:

- a) *El o la representante del legislativo parroquial, determinado este reglamento, durante el tiempo en que ostenten la calidad respectiva, no pudiendo extenderse, en el ejercicio de su representación, por un periodo mayor a dos años;*
- b) *El servidor público o técnico designado por la Presidente o Presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Roberto Astudillo, permanecerá por el tiempo que disponga el Presidente o Presidenta, mediante resolución motivada;*
- c) *Cada uno de los tres representantes delegados por la asamblea provincial del sistema de participación ciudadana, durarán dos años en el ejercicio de sus funciones."*

Toma la palabra el Sr. presidente del GAD Parroquial dando la bienvenida a las personas que estaba presentes e indicando que en el reglamento los miembros del consejo de planificación no pueden extenderse por un periodo mayor a dos años, por este motivo se realiza la elección de los nuevos miembros.

Toma la Palabra el Sr. Gerónimo Saltos mencionando su largo recorrido y frutos que ha tenido durante todo el tiempo como miembro del consejo de planificación del GAD Parroquial de Roberto Astudillo agradeciendo a cada uno de los presidentes y líderes de los recintos y barriadas por haber confiado en él.

Toma la palabra la Sra. Rita Arreaga expresando que ella ha estado desde ~~en el~~ ~~en el~~ tiempo de pandemia con el presidente del GAD Parroquial apoyando y trabajando para el beneficio de los recintos, barriadas y sectores de la parroquia de Roberto Astudillo.

Toma la palabra la Sra. Josefina Paredes mencionando el arduo trabajo que ha realizado como miembro del Consejo de Planificación por amor al pueblo y a su parroquia, agradeciendo a todos e indicando que ella no puede ya continuar por motivos que esta trabajando como PROMOTORA COMUNITARIA en el GAD Parroquial de Roberto Astudillo.



Toma la palabra el señor presidente da a conocer que en sesión ordinaria junto a las vocales se decidió que la Sra. Josefina Paredes forme parte del GAD Parroquial de Roberto Astudillo desde el 04 de octubre del presente año como promotora comunitaria. Por motivo que antes por la Alcaldía de Milagro nos dio una promotora comunitaria y luego la retiro.

Toma la palabra el Sr. Felipe Huasco mencionando que se queden los mismos miembros del consejo de planificación de igual manera el Sr. Ernesto Zamora.

El Sr. Pedro Sarmiento mociona al Sr. Rubén Piña como candidato al miembro del consejo de planificación además la Sra. Josefina Paredes lo mociona.

Toma la palabra el Sr. Nelson Solís presidente del GAD Parroquial de Roberto Astudillo mencionando que le da gusto que el Sr. Rubén Piña participe pero que las hijas no desean por motivo de su salud, pero da la solución que cuando no pueda asistir a una reunión o actividad le queda de suplente la Sra. Nury Bajaña.

El presidente del GAD Parroquial pregunta a los presidentes de los diferentes recintos sobre la votación para el Sr. Gerónimo Saltos, la mayoría vota por su reelección como miembro del consejo de planificación en representación de los recintos y sectores de la parroquia Roberto Astudillo.

Seguido del Sr. Rubén Piña como candidato de miembro del consejo de planificación mocionado por el Sr. Pedro Sarmiento y la Sra. Josefina Paredes. El presidente del GAD Parroquial pregunta a los presentes la votación para el candidato por mayoría de votos es elegido como nuevo miembro del consejo de planificación en representación de la Cabecera parroquial de Roberto Astudillo, con su suplente la Sra. Nury Bajaña.

Por último, El presidente del GAD Parroquial pregunta a los presentes sobre la votación respecto a la Sra. Rita Arreaga en representación de las instituciones de la Parroquia de Roberto Astudillo por mayoría de votos queda reelecta como miembro del consejo de planificación.

Quedando conformado los miembros del consejo de Planificación de la siguiente manera

	PRINCIPAL	SUPLENTE
PRESIDENTE	Sr. Nelson Solís Valarezo	
SECRETARIO	Econ. Rony Mejía Saldaña	
MIEMBROS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN	Sra. Luz Gavilánez Fuentes	
	Sr. Gerónimo Saltos	
	Sra. Rita Arreaga	
	Sr. Rubén Piña	Sra. Nury Bajaña



PUNTO 3.- PRIORIZACIÓN DEL GASTO DE INVERSIÓN 2022:

Toma la palabra el presidente Nelson Solís y pone en conocimiento que se estima un ingreso para el año 2022 de \$299.236,13 dólares, hace la entrega a cada uno de los presidentes de los recintos y líderes de las barriadas la ficha multivotación para la priorización de gasto de inversión y explica los valores.



El 30% es gasto corriente y el 70% gasto de inversión siendo el valor \$195.815,29 dólares de gasto de inversión, dentro del valor se presenta la distribución de gasto de inversión que se separa el 14,30% para distribución de Grupos Prioritarios y esto nos ampara el Art. 249 del COOTAD., además se resta para Espectáculos Culturales y Sociales, Remuneraciones Unificadas y servicios básicos dando un total de a distribuir de \$100.815,29.

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO DE INVERSIÓN				
GRUPO PRESUPUESTARIO	TIPO DE GASTO	VALOR A DISTRIBUIR	PORCENTAJE DE DISTRIBUCION	BASE LEGAL
7	GASTO DE INVERSIÓN NETO	195,815.29		
	(-) Distribución a Grupos Prioritarios	40,000.00	14.30%	Art. 249 COOTAD
	(-) Espectáculos Culturales y Sociales	28,000.00		
	(-) Remuneraciones Unificadas	23,000.00		
	(-) Servicios Básicos	4,000.00		
TOTAL A DISTRIBUIR		100,815.29		

La distribución del Gasto de Inversión líquido el 70% es para la Asamblea Parroquial y el 30% GAD Parroquial. Es decir \$70.570.70 dólares es destinado para que la asamblea parroquial decida el porcentaje por lineamiento que se debe establecer.

DISTRIBUCION DEL GASTO DE INVERSIÓN LIQUIDO	Asamblea Parroquial	70,570.70	70%*
	GAD Parroquial	30,244.59	30%

LINEAMIENTOS	Multivotación ciudadano 1
Cooperar con el mantenimiento de los caminos vecinales de la Parroquia	
Promover la organización de la población	
Construir y mantener la infraestructura, equipamientos y espacios públicos de la Parroquia.	
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias	
Promover la atención de los grupos de atención prioritaria	



Secretaría
GENERAL

**G.A.D PARROQUIAL RURAL
DE ROBERTO ASTUDILLO**

Administración 2018-2021
Sr. Nelson Solís Valarezo

TOTAL	100%
--------------	-------------

Además, se presenta un cuadro de obras, planes programas o proyectos para la priorización del Gasto de Inversión que decidan los presidentes de los recintos y líderes barriales para el año 2022.

SUGERENCIAS DE OBRAS, PLANES, PROGRAMAS O PROYECTOS PARA PRIORIZACION DEL GASTO DE INVERSION	
No.	ACTIVIDADES Y OBRAS SUGERIDAS
1	
2	
3	
4	
5	
OBSERVACIONES	
1	

PUNTO 4.- CLAUSURA:

De no existir otro punto a tratar, el presidente Nelson Solís da por terminada la reunión a las 17:05 pm del 15 de octubre del 2021.

Sr. Nelson Solís Valarezo
PRESIDENTE
GAD Parroquial Rural
Roberto Astudillo

Econ. Andrea Izurieta Velastegui
VICEPRESIDENTA
GAD Parroquial Rural
Roberto Astudillo





Secretaría
GENERAL

**G.A.D PARROQUIAL RURAL
DE ROBERTO ASTUDILLO**

Administración 2019-2023
Sr. Nelson Solís Valarezo

Sra. Nancy Bajaña Villalva
VOCAL PRINCIPAL
GAD Parroquial Rural
Roberto Astudillo

Sra. Luz Gavilánez Fuentes
VOCAL PRINCIPAL
GAD Parroquial Rural
Roberto Astudillo



Sra. Jacinta Pérez Molina
VOCAL PRINCIPAL
GAD Parroquial Rural
Roberto Astudillo

Sr. Gerónimo Saltos Chávez
MIEMBRO DEL CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN
GAD Parroquial de Roberto
Astudillo

Sra. Rita Arreaga Buenaño
MIEMBRO DEL CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN
GAD Parroquial de Roberto
Astudillo

Sr. Rubén Piña Hualpa
MIEMBRO DEL CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN
GAD Parroquial de Roberto
Astudillo

Econ. Rony Joel Mejía Saldana
SECRETARIO
GAD Parroquial Rural
Roberto Astudillo